



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-58820015- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-58820015- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A, CUIT N° 30501395389, Legajo N° 117 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y de la Co-Directora Técnica; y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica CARLA ANABEL PICONE, Documento Nacional de Identidad N° 23.683.553, Matrícula Provincial N° 18.545, como Directora Técnica de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., Legajo N° 117, con domicilio en la calle Crisólogo Larralde N° 1.522, esquina A. M. Ocampo y en la calle Hijos del Ayuntamiento de Boiro, N° 1.522, ambos en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA FLORENCIA GIBERTI, Documento Nacional de Identidad N° 28.509.536, Matrícula Provincial N° 19.326, como Co-Directora Técnica de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., Legajo N° 117, con domicilio en la calle Crisólogo Larralde N° 1.522 esquina A.M. Ocampo, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y designase a la profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, a partir del 01 de junio de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-58820015- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga